

Facultad de Ciencias Sociales  
X jornadas de investigación

# Derechos humanos, seguridad y violencia

13 y 14 setiembre de 2011



## Desarrollo local: una búsqueda de estrategias colectivas

Brisa De Giacomi  
Berenice Kühlsen  
Viviana Pérez  
Maximiliano Reherrmann



## **“Desarrollo Local: una búsqueda de estrategias colectivas”**

*Caracterización de las funciones de la Economía Social en Totoral del Sauce<sup>1</sup>*

Brisa De Giacomi\*

Berenice Kühlse<sup>2</sup>

Viviana Pérez\*

Maximiliano Rehermann\*

El presente artículo surge de la investigación realizada en el marco del Taller “Sociedad, Estado y Mercado: una perspectiva desde la Economía social y solidaria”, perteneciente al Curso-Taller sobre Cooperativismo y Asociativismo, que se realizó en el año 2010.

El mismo tiene por objetivo central estudiar y comprender el vínculo y aporte de las cooperativas agrarias con respecto al desarrollo local, estableciendo las diferencias entre un emprendimiento particular de la Economía Social, la Cooperativa Agraria Limitada Totoral del Sauce (CAL Totoral), y una empresa capitalista, Agroindustrias Totoral Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL), dentro de un contexto determinado, la localidad de Totoral del Sauce del departamento de Canelones. Se intentó responder, o al menos lograr un primer acercamiento, a la pregunta guía “¿Qué diferencias existen entre la C.A.L Totoral y Agroindustrias Totoral con respecto al vínculo que establecen con el desarrollo local?”; abordando cuestiones como: los orígenes en la elección de la forma organizativa de cada emprendimiento y su relacionamiento con el Estado, el grado de desarrollo económico y social que conciben, y su vínculo con el desarrollo local.

This article arises from the research conducted in the framework of the Workshop "Society, State and Market: A Perspective from the Social Solidarity Economy", part of the Training Workshop on Cooperatives and Associations, held in 2010. Its central objective is to study and understand the link and contribution of agricultural cooperatives regarding local development, establishing differences between a particular

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-14 de setiembre de 2011

\* Estudiante de Sociología, e-mail: b.degiacom@gmail.com

<sup>2</sup> Estudiante de Trabajo Social, e-mail: berekd@hotmail.com

\* Estudiante de Trabajo Social, e-mail: vivipe07@hotmail.com

\* Estudiante de Ciencias Económicas, e-mail: maxirehermann@hotmail.com

enterprise of Social Economy, Cooperativa Agraria Limitada Litoral del Sauce (CAL Totoral) and a capitalist enterprise Agroindustrias Totoral Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) within a given context, the town of Totoral del Sauce located in Canelones. We tried to answer, or at least to make a first approach, the guiding question "What are the differences between CAL Totoral and Agro Totoral Industrias regarding the link established with local development?" addressing issues such as: the origins in the choice of the organizational form of each project and its relationship with the state, the degree of economic and social development generated, and its link with local development.

## **I. Introducción**

El presente artículo surge de la investigación realizada en el marco del Taller "Sociedad, Estado y Mercado: una perspectiva desde la Economía social y solidaria", perteneciente al Curso-Taller sobre Cooperativismo y Asociativismo, correspondiente a la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC) del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) de la Universidad de la República (UdelaR), que se realizó en el año 2010.

Esta investigación tuvo por objetivo central estudiar y comprender el vínculo y aporte de las cooperativas agrarias con respecto al desarrollo local, estableciendo las diferencias entre un emprendimiento particular de la Economía Social, la Cooperativa Agraria Limitada Totoral del Sauce (C.A.L Totoral), y una empresa capitalista, Agroindustrias Totoral Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L), dentro de un contexto determinado, la localidad de Totoral del Sauce del departamento de Canelones.

Se realizó un abordaje teórico/metodológico en base a distintas categorías analíticas. Definiendo el desarrollo local como categoría central, vinculándola con las categorías: Economía Social, asociativismo y cooperativismo.

Se utilizó una estrategia metodológica cualitativa que se basó en el trabajo de corte territorial utilizándose como técnica principal la entrevista en profundidad.

Con lo anteriormente mencionado se intentó responder, o al menos lograr un primer acercamiento, a la pregunta guía "¿Qué diferencias existen entre C.A.L (Cooperativa Agraria Limitada) Totoral y Agroindustrias Totoral con respecto al vínculo que establecen con el desarrollo local?"; abordando cuestiones como: los orígenes en la

elección de la forma organizativa de cada emprendimiento y su relacionamiento con el Estado, el grado de desarrollo económico y social que conciben, y su vínculo con el desarrollo local.

Se partió de la hipótesis de que las cooperativas se caracterizan por la promoción de un control más democrático de la economía, la distribución equitativa de los excedentes, el fomento de empleos estables y de calidad, así como la vinculación al territorio donde se asientan. En contraposición a ello, las empresas capitalistas tienen por objetivo central la maximización de ganancias. Es por ello que las cooperativas tienen la capacidad de centrar su atención en otras dimensiones del desarrollo local más allá de la estrictamente económica; pudiendo convertirse en agentes fundamentales para el desarrollo local.

Asimismo se entiende que el asociativismo rural, históricamente, fue la forma organizativa que vinculó a pequeños y medianos productores agropecuarios. Sin embargo, también fueron desarrollando este tipo de asociaciones los grandes grupos económicos vinculados al sector agropecuario, con el fin de crecer y ganar en competitividad, a partir de una mejora en la comercialización, producción y distribución entre otros factores.

Los acuerdos asociativos a través de alianzas estratégicas hacen que aumente la competitividad y la rentabilidad, generando logros económicos, sociales, políticos y por qué no culturales.

Es por ello que nuestra investigación tiene un carácter comparativo contemplando la posibilidad de que la forma jurídica que toman los distintos emprendimientos asociativos -Cooperativa o S.R.L- no sea en realidad un factor determinante en el aporte al desarrollo local.

## **II. ¿Por qué es central la Economía Social en el desarrollo local?**

En los últimos años ha tomado relevancia el concepto de desarrollo local como la apropiación participativa del territorio; canalizándose las potencialidades existentes en el mismo a través de la interacción entre agentes privados, gubernamentales y sociales. En este sentido, los emprendimientos de economía social poseen una gran capacidad para convertirse en agentes de desarrollo local; ya que generalmente los vínculos de

estas entidades con el territorio son muy estrechos lo cual les facilita tanto detectar necesidades de la localidad como obtener los recursos para solucionarlas. Esto se vincula directamente con su cometido explícito de reconciliar la dimensión económica y social, desarrollando bienes y servicios colectivos a la vez que moviliza recursos poco o nada explotados.

Además de lo ya expuesto, la economía social ha demostrado ser decisiva en la generación de empleo estable en la localidad -fijando a la población en su territorio- generar infraestructura, promover servicios y patrones de compra con prioridad en el territorio. A la vez que promueve un uso sustentable de los recursos.

Otro punto a considerar es la capacidad de las cooperativas de generar redes de intercooperación que vinculen a lo local con lo global, atrayendo recursos al territorio.

Por último, las cooperativas se caracterizan por un funcionamiento basado en la participación en la toma de decisiones de forma democrática; lo cual las configura como elementos de democratización económica y social, resultando este valor fundamental para el desarrollo local.

En resumen,

*“en razón a su naturaleza intrínseca, este tipo de empresas, no se orientan a maximizar su beneficio y, por este motivo, pueden centrar la atención en otras dimensiones del desarrollo local; tampoco están ligadas a una rentabilidad financiera inmediata o a corto plazo (pero tienen que seguir siendo viables) y por ello pueden apostar a más largo plazo por los efectos de sus estrategias de desarrollo; no se les supone un «azar moral» y por eso crean un mecanismo de confianza entre sus socios. Estas características se emparejan con su cometido de utilidad social y, por consiguiente, las empresas de Economía Social pueden tomar en consideración las expectativas de varias partes interesadas, la articulación de las dimensiones económica, social y medioambiental, así como los objetivos a largo plazo para llegar a estrategias de desarrollo local sostenible” (Noya; 2007: 3)*

Por consiguiente, se estudiará el cooperativismo agrario como una modalidad de organización productiva, orientada por ciertos principios que representan su deber ser. Principios establecidos en la Ley General de Cooperativas (Ley 18.407), donde el

artículo 7° establece el compromiso con la comunidad, dando lugar así al estudio de la vinculación con el desarrollo local. Todo ello, se caracterizará en comparación a otro emprendimiento productivo de la zona, relacionado a la economía capitalista.

Se trata de ver, entonces, cuales son los aportes de estos emprendimientos productivos a la comunidad, visualizando el conjunto de actividades de producción e intercambio no económico que favorecen la reproducción de la vida en la unidad doméstica y en la comunidad.

### **III. Delimitando el objeto de estudio**

#### **Desarrollo Local**

Se puede definir al desarrollo local como

*“El proceso de generación de capacidades a nivel comunitario y municipal que promueve el crecimiento económico, social y político de las personas y las comunidades, en forma autosostenida...”* (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - El Salvador, En Op. Cit. Di Prieto: 21-22).

Se entiende como un proceso de movilización de personas e instituciones que busca la transformación de la economía y sociedades locales, creando oportunidades de trabajo e ingreso para favorecer la mejora en la condiciones de vida de la población local. Es decir, son liderazgos, instituciones, empresas y habitantes de un determinado lugar que se articulan con miras a encontrar actividades que posibiliten cambios en las condiciones de producción y comercialización de bienes y servicios con el objetivo de proporcionar mejores condiciones de vida a los ciudadanos, a partir de la valoración y activación de las potencialidades y recursos locales efectivos (Cattani 2004).

El concepto de desarrollo local incluye cuatro dimensiones centrales:

- 1) *Territorio*: se despliega en un espacio que opera como unidad de intervención
- 2) *Contexto Cultural, Histórico Y Social*: se estructura contemplando la identidad colectiva de la comunidad, suponiendo la cooperación de distintos actores.

3) *Políticas Sociales*: restablece la relevancia del territorio en las políticas sociales permitiendo que emerjan de una manera más localizada, y más real, necesidades y aspiraciones de los actores locales.

4) *Participación De La Ciudadanía*: intervienen activamente agentes públicos, organizaciones intermedias y de base y empresas.

### **Economía Social, Cooperativismo y Empresa Capitalista**

El Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas aprobó en 1982 la Carta de la Economía Social, donde se la definió como:

*"el conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes de ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad"* (Monzón en Chaves; 2004: s/d).

Los emprendimientos de Economía Social deben cumplir con cinco premisas: Primacía del hombre y del objeto social sobre el capital; Adhesión voluntaria y abierta y control democrático; Conjunción de los intereses de los miembros, usuarios y del interés general; Defensa y aplicación del principio de solidaridad y de responsabilidad; Autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos.

Considerando que el cooperativismo es una de las modalidades de organización asociativa de la Economía Social que practican los actores sociales, es que a continuación se desarrollará esta categoría.

En cuanto a la definición de Cooperativa, si bien existen diversas conceptualizaciones, en este trabajo tomamos la que realizan Schmidt y Perius (2004: 109).

*"las cooperativas son asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente y constituyen una empresa, de propiedad común, para satisfacer aspiraciones económicas, sociales y culturales. Están basadas en valores de ayuda mutua, solidaridad, democracia, participación y autonomía"*.

Los valores del cooperativismo, antes nombrados, están representados en siete principios que orientan el deber ser de las cooperativas: Control democrático; adhesión voluntaria y abierta; participación económica; autonomía; cooperación entre cooperativas; compromiso con la comunidad y educación.

Dentro del cooperativismo existen distintos modos de organización cooperativa que se clasifican según el área de actividad productiva en el que están insertos. Uno de ellos es el cooperativismo agrario,

*“las Cooperativas Agrarias son personas jurídicas que basadas en el esfuerzo y en la ayuda mutua de sus miembros se constituyen para efectuar o facilitar todas o algunas de las operaciones concernientes a la producción, transformación, conservación, clasificación, elaboración, comercialización, importación o exportación de productos provenientes de la actividad agraria, realizada en común o individualmente por sus miembros”* (Medero, 1993, citado en: Marqués y Pastorini; 2010: 21).

Finalmente, dado que nuestro trabajo se centró en la comparación entre un emprendimiento cooperativo y uno capitalista nos parece pertinente explicitar qué entendemos por empresa capitalista: se define a la empresa capitalista como aquella organización del sistema económico que, mediante una determinada combinación de recursos humanos y de capital, permite y garantiza a los titulares la unidad de gestión de un conjunto de actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, con el fin de obtener un beneficio o utilidad; estableciendo al capital como factor determinante de la unidad de la organización económica.

Es importante destacar que, si bien en el marco teórico se puede diferenciar fácilmente a este tercer sector del sector privado y público, muchas otras conceptualizaciones aún se sitúan en zonas institucionales fronterizas.

#### **IV. Caracterización de los emprendimientos productivos**

*Agroindustrias Totoral* surge a instancias de siete pequeños productores de orégano en el año 1992, con la idea de generar más valor agregado a su producto, abarcando más

etapas de la cadena productiva. Es así, que su objetivo inicial era producir, industrializar y comercializar orégano.

Actualmente éste se desvirtuó debido, según los integrantes del emprendimiento, a la inestabilidad de los precios del mercado y a la pequeña escala de producción nacional, lo cual los lleva a ser tomadores de precios y no poder competir con las importaciones. Es así que hoy por hoy Agroindustrias Totoral es un mayorista que importa o compra a importadores, envasa y comercializa.

La empresa funciona en los hechos como una persona jurídica que nuclea diferentes emprendimientos individuales, es así que a partir de la misma se compra la materia prima, la cual es industrializada por uno de los socios y comercializada por el resto. Esta modalidad les permite a los socios importar y/o comprar mayores volúmenes de producto -abaratando costos- y facturar las ventas bajo una misma marca, aunque cada uno vende individualmente, ocupándose de su propia cartera de clientes.

Es por ello que cada miembro genera ganancias individuales de acuerdo a sus capacidades no produciéndose capital común, más allá del necesario para la continuidad de la empresa, no existiendo distribución de excedentes. El capital base de la empresa es común, pero las ganancias son individuales.

La *Cooperativa Agraria Limitada Totoral del Sauce* es una cooperativa de primer grado que surge a partir de los pequeños productores que integraban el Programa de Producción Responsable (PPR), creado en el año 2005 por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

La misma la fundan en el año 2008 seis productores pertenecientes a los grupos del PPR con el apoyo del Centro Cooperativista Uruguayo (CCU).

C.A.L Totoral tiene por objetivo acceder a los planes públicos de producción que sean de interés para los socios, siendo este objetivo la base del funcionamiento y continuidad de la Cooperativa. Dentro de los objetivos cumplidos, los socios de la Cooperativa hacen hincapié en el logro de una Sede Social propia, así como en la obtención de maquinaria, propiedad de la Cooperativa.

A su vez, identifican como objetivos generales “trabajar por y para los trabajadores agropecuarios por y para la familia agropecuaria de la zona” (C.A.L Totoral) y “tratar

*de que los productores sigan estando en la tierra y produciendo, y si ya de paso pueden mejorar un poco la calidad, bienvenido”.* (C.A.L Totoral)

Actualmente, la Cooperativa tiene aproximadamente 140 socios; está formada mayoritariamente por pequeños productores familiares. Sin embargo no todos son productores agropecuarios ya que no existe ninguna limitante específica para asociarse a la misma.

Asimismo, pequeñas empresas vinculadas al agro están asociadas,

*“(…) no participan de los proyectos, de los programas, pero vienen y yo que sé, pero justamente cuando necesitas un aporte superior a la cuota vas a él y le decís, mire tal cosa. (…) pero la mayoría de los proyectos que tienen que ver con la granja se hacen a través de los productores pequeños”.* (C.A.L Totoral)

En cuanto al financiamiento, la Cooperativa cobra una cuota inicial de \$200 y un abono de \$400 que se paga de forma anual o semestral. El no contar con un ingreso fijo, genera que los aportes de los socios apenas den para cubrir los gastos operativos. Es así que C.A.L Totoral principalmente administra los planes productivos que implementa el MEGAP a través de la Cooperativa.

## **V. Estrategias colectivas y desarrollo local**

### **Surgimiento y Organización**

Entendiéndose que la forma organizativa específica de la Economía Social no es neutral ya que ocasiona mayores cargas operativas por la utilización de distintos estatutos jurídicos en relación a las otras formas empresariales privadas, se visualiza que al momento del surgimiento de un emprendimiento, el “costo de opción” juega un papel determinante en la elección de la forma organizacional de los emprendimientos, mediado por el contexto histórico-político diferencial.

Se percibe así, que al surgir Agroindustrias las facilidades organizativas que les brindaba la opción de crear una S.R.L (Sociedad de Responsabilidad Limitada), en función de sus objetivos económicos y en contraposición a las dificultades que implica

el funcionamiento operativo cooperativista, como ser, el proceso decisional democrático, el modo de distribución y la naturaleza de los bienes y servicios que producen, básicamente de interés social y/o general, en contraposición a la externalización de costes privados que realizan las empresas privadas tradicionales lucrativas; determinaron su elección. Es en este sentido que ellos consideran que la clásica forma empresarial es un modo organizacional más eficiente y operativo que reduce los costos de funcionamiento de la empresa. Siendo determinante para esta elección el fin de generar ganancia.

*“Se empezó a estudiar el tema y se vio la posibilidad de armar una empresa; ahí tuvimos el apoyo logístico del C.C.U (Centro Cooperativista Uruguayo), se estudio la forma jurídica que convenía darle (éramos 8 o 10 productores) y se eligió una S.R.L. No hicimos una cooperativa porque, aunque el espíritu era de cooperativa nos daba más libertad para funcionar como empresa y mas disposición para el aporte de capital la formación de una S.R.L”.* (Agroindustrias Totoral)

En cambio al surgir la Cooperativa, el costo de opción se ve atenuado por la existencia de una nueva legislación común en el sector, la cual facilita y promueve la creación y funcionamiento de este tipo de emprendimientos. Destacándose a su vez la función del C.C.U, quien agilizó el proceso de formación de C.A.L Totoral a partir del asesoramiento técnico y legal.

Asimismo, este proceso estuvo condicionado por un nuevo contexto político que promueve la creación de colectivos para canalizar las políticas sociales y productivas. Ya que las asociaciones son más proclives, por sus propios objetivos, a utilizar estos recursos para mejorar las condiciones materiales de vida del ser social, que repercuten en transformaciones colectivas.

Esto se corresponde con el objetivo central de la Cooperativa de gestionar los recursos públicos para productores rurales, así como modificar aspectos sociales de su localidad.

*“[...] el Misterio planteaba que se iban a terminar lo que tenía que ver con ayudas a proyectos individuales [...]. Entonces desde el mismo Ministerio se plantea que se había hecho un muy buen grupo [...] y por qué no se buscaba una herramienta de juntar a la mayoría*

*de los productores de la zona [...] ahí pensamos, una Fomento Rural, una Sociedad Agropecuaria, una Sociedad de Hecho, una Sociedad de Vecinos Rurales, y bueno, habían un montón de cuestiones que impedían que fuera fácil formarlas, y encontramos a través del C.C.U [...] que lo mejor que hay de acuerdo a lo que es la zona, es una Cooperativa Agraria". (C.A.L Totoral)*

De esta forma se visualiza que la lógica organizativa responde a intereses diferenciales generando así diferentes identidades que se plasman en la gestión de cada emprendimiento. En este sentido la organización cooperativa debe implicar que la participación y autogestión de los socios sea una alternativa para resolver los problemas y las necesidades en común, volviéndose prácticas que tiendan a recuperar la centralidad del trabajo y su sentido, pudiendo romper con una praxis social resignada y generar productores autónomos libremente asociados orientados a la efectiva satisfacción de las necesidades humanas. (Gerardo Sarachu; 2009).

En cambio Agroindustrias no percibe ésto como una necesidad, tomando las decisiones en función de las capacidades específicas y las necesidades económicas de cada socio; percibiéndose así al capital como el factor organizador del emprendimiento.

En síntesis, a partir de la valoración de posibilidades, ventajas e inconvenientes, los grupos promotores o los socios pueden tener desincentivos a utilizar ciertos estatutos jurídicos en beneficio de otras formas; por tanto es pertinente realizar acciones desde el movimiento cooperativista que permitan disminuir el "costo" de la forma organizacional cooperativa.

### **Gestión democrática y participación**

Considerando el proceso de democratización del mercado planteado por Luis Razeto (1984) la organización autónoma de la actividad económica bajo conceptos opuestos al de acumulación del capital contribuye a la descentralización del mercado, ya que prima la libre toma de decisiones del sujeto sobre los imperativos del sistema capitalista. Plasmándose en estos emprendimientos de carácter solidario la descentralización y diseminación del poder entre los sujetos.

Se produce, de este modo, un aporte diferencial por parte de C.A.L Totoral al desarrollo local, ya que el mismo lleva implícita la participación ciudadana y la gestión democrática que realiza la Cooperativa. Sin dejar de mencionar que ésto, aunque se promueve desde la Cooperativa, no se da de forma fluida, no habiendo una amplia participación de los socios.

Se entiende que este hecho se debe, a la falta de práctica y gestión participativa en lo que concierne a temas que sobrepasan las necesidades individuales, fomentado por el poco hábito de involucrar a los socios en ámbitos sociopolíticos de participación. Percibiéndose, desde la directiva, la falta de participación en aspectos productivos pero no en los demás problemas que atiende la misma.

*“[...] que si bien estamos participando en lo que tiene que ver con la Asociación Civil de Totoral hace que la carga de demasía de responsabilidades hace que muchas veces no puedas estar vinculado a cosas nuevas, entonces digo porque nosotros somos cinco nada mas, y esos cinco no solo que trabajamos en la chacra, sino que también tenés reuniones allá y reuniones del otro lado [...]” (C.A.L Totoral)*

Es así que se vuelve primordial la función educativa que deben tener las cooperativas para generalizar las prácticas participativas, lo cual actualmente para C.A.L Totoral no constituye un aspecto central. Del mismo modo se considera que este aspecto es una gran problemática para la Economía Social, la cual se expresa en el desafío de contribuir, desde las diversas experiencias, a la ampliación de la ciudadanía efectiva, no sólo formal sino económica y social. Este desafío, desde las cooperativas y las formas asociativas, refiere a tratar de buscar formas de hacer desde la horizontalidad, con el objetivo de estrechar vínculos y construir una verdadera sociabilidad alternativa, procurando obtener la capacidad para resolver los problemas que se generan.

## **Desarrollo Económico**

Con respecto al desarrollo económico se visualiza que Agroindustrias Totoral realiza un aporte marginal al mismo centrado, principalmente, en generar una forma de vida para sus miembros. En este sentido las características de la empresa, basada en la venta de productos importados, no impulsa las potencialidades productivas de la localidad, así como tampoco genera un derrame expresado en la compra de insumos o creación de

puestos de trabajo, ya que es un emprendimiento pequeño en el cual trabajan únicamente sus dueños.

Al mismo tiempo, no perciben a su empresa más allá de la capacidad de generar ganancias individuales, no planteándose transformaciones que contribuyan a la localidad ni pensando en los aspectos locales que puedan potenciar su emprendimiento. Este hecho es consecuente con la definición de empresa capitalista, donde el objetivo es el lucro y la ganancia individual, quedando la contribución a la localidad relegada a un lugar marginal a través del concepto de responsabilidad empresarial.

*“Ahora acuerdo con algún otro importador o empresa chica, no se...  
Digo, habría posibilidad pero no hemos dado el paso porque está el  
tema de capitales, de volúmenes. No te olvides que esto es una  
empresa que funciona y el riesgo lo ponen los socios”.*  
(Agroindustrias Totoral)

En cuanto a la Cooperativa se entiende que la misma ya desde sus principios incluye la promoción de aspectos que generen un impacto en la localidad, no teniendo como fin el lucro. En ese sentido, C.A.L Totoral basa su accionar en potenciar la capacidad productiva de los pequeños productores de la zona; tanto obteniendo recursos externos por parte del Estado, como mediante la compra de maquinaria e insumos que pone a disposición de los productores a un menor costo que en el mercado.

Este aspecto no sólo genera beneficios económicos para la zona, sino que a su vez contribuye a la reproducción de la cultura local. Esto es fundamental ya que en el contexto actual los pequeños productores se ven muy castigados por el libre mercado y la inestabilidad que el mismo conlleva, impulsando muchas veces la desaparición de los mismos como productores, reconvirtiéndose en asalariados rurales, trabajadores pluriactivos o en última instancia, modificando su matriz productiva incorporándose, por ejemplo, a la venta de servicios.

### **Presencia del Estado**

Por otro lado, la Cooperativa cumple un rol central en la adaptación de las políticas estatales a las necesidades del territorio, ya que permite la discusión de los planes por parte de los socios, aplicándose los que resultan pertinentes para los mismos.

En este punto es necesario resaltar el rol que juega el Estado como regulador del mercado y estabilizador de precios.

Es así que Agroindustrias Totoral que no recibe aportes del Estado y debe competir en el mercado, ve imposibilitado asumir riesgos a largo plazo e inclusive se ve limitada su capacidad productiva ya que la inestabilidad de los precios hace que sea más rentable importar que producir.

*“...son productos que en general para una producción masiva necesitabas [...] dos años, y en dos años en este momento hay muchas variaciones en el mercado y te puede ingresar un producto mas barato [...] El productor no tiene subsidio y entonces hay que defenderse en la plaza como puede. Eso es lo que hizo, mayormente, mermar la producción”.* (Agroindustrias Totoral)

En cambio, el apoyo estatal que recibe la Cooperativa es fundamental para impulsar la producción predial ya que estabiliza los riesgos del mercado, dándoles seguridad a los productores para invertir y producir. En este caso, entonces, no sería la Cooperativa la que cumple el papel de “corregir los desequilibrios del mercado”, sino que el Estado utiliza como herramienta a C.A.L Totoral para desempeñar esta función.

*“...el problema que hay en Uruguay es la comercialización, y vos de repente plantas y se te quedan las cosas en la tierra no podés venderlas. En cambio acá [...] vos plantás y ya sabés el precio al que lo vas a vender, tenés asesoramiento técnico también que te da la Cooperativa, sólo tenés que sacar kilos* (C.A.L Totoral)

Se percibe así que el rol del Estado juega un doble papel en su intervención, por un lado alcanza mayores niveles de impacto estatal canalizando sus políticas públicas dirigidas a sectores más vulnerables a través de construcciones colectivas, consideradas como referentes locales que permiten optimizar los recursos asignados para la localidad. Sin embargo, por otro lado, estas modalidades de intervención pueden generar dependencia si no se dan espacios para que estos emprendimientos generen su propia autonomía. En este punto entendemos que para generar impacto a largo plazo, es necesario lograr políticas públicas que no determinen el accionar de los emprendimientos direccionando sus actividades a la administración de planes públicos, lo cual los termina asemejando a

una oficina pública descentralizada; sino que tengan dentro de sus objetivos la promoción del desarrollo autónomo de éstos emprendimientos productivos.

### **Territorio y desarrollo sociocultural**

Con respecto a la contribución de la Cooperativa al desarrollo social y cultural de su localidad; se entiende que la misma contribuye en un aspecto que, a nuestro entender, es central.

La Cooperativa contribuye a reconstituir los lazos sociales de la zona, lo cual se vuelve central en un contexto donde prima el individualismo que lleva muchas veces a la fractura de la identidad común de los barrios; lo cual limita la posibilidad de impulsar el desarrollo local, pensado como un proyecto en común.

De esta forma la Cooperativa no solo se vuelve un centro de reunión para la localidad, sino que demuestra la capacidad que tienen los propios vecinos de transformar su realidad trabajando juntos, generando un impulso del capital social de la localidad.

*“Hay gente que era vecino de toda la vida, vecinos de cinco, seis kilómetros, que hoy por hoy el trato es otro, incluso, no sólo que vos lo puedas ver en la Cooperativa o en otra asociación, sino en el trato de como vecino, como amigo, de como pedir una mano, de lo que hace, del sacrificio que hace, de la mano que te pueda dar, en cierto momento no te sentís tampoco tan sólo”. (C.A.L Totoral)*

A su vez, al promover la comunicación con otras cooperativas o asociaciones de productores, generando intercambio de conocimientos, enriquece la cultural local. La vida en el medio rural se vuelve así menos aislada y le permite a los socios realizar un salto cualitativo, modificando, en muchos casos, sus prácticas productivas y revalorizando su trabajo en una contexto donde lo rural se ve desestimado a favor del progreso tecnológico y la economía de servicios.

La capacidad de las cooperativas de reconstruir y reproducir el vínculo social en el territorio es un bien en sí mismo, que lleva a que aunque los socios de la cooperativa se asocien, en su mayoría, con el objetivo de cubrir aspiraciones individuales; las cooperativas pueden llegar a generar transformaciones a nivel colectivo, lo cual a su vez, repercute a nivel individual. Es así que, muchas veces esto se genera de forma casi

espontánea, por la propia preñoción que las personas poseen del “deber ser” de una cooperativa sin que haya una intencionalidad concreta de generarlo.

*“Para mí significa estar asociado, trabajar en conjunto con otros productores [...] para tratar de mejorar la situación de cada uno, pero no sólo en el sentido económico, sino en el sentido de que... te abre más la cabeza [...] en el campo cada cual está en su predio, y la Cooperativa tiene la ventaja de unir los productores [...] allí vamos y nos reunimos y planteamos nuestros problemas, y entre varios se encuentran más rápido las soluciones”.* (C.A.L. Totoral)

## **VI. Reflexiones finales**

Desde esta experiencia se puede reconocer que la naturaleza de las formas organizativas de los emprendimientos conlleva un vínculo diferencial con el desarrollo local; por un lado, el emprendimiento de Economía Social, C.A.L. Totoral, a pesar de que su surgimiento y consolidación no se vincula a aspectos ideológicos sino principalmente contextuales, igualmente se constituye como un agente de desarrollo local. Ya que, en primer lugar, su relación con el territorio le permite detectar las necesidades de la localidad y buscar los recursos para solucionarlas. Recursos provenientes de las políticas públicas que son gestionadas por la propia Cooperativa; contribuyendo así a tomar el territorio como sujeto y no como objeto de intervención. Y en segundo lugar, por su naturaleza intrínseca que no implica la maximización de la ganancia, le permite centrar su accionar en aspectos socioculturales del desarrollo local.

En cambio Agroindustrias Totoral, se percibe desde los socios, como un medio para obtener un fin netamente económico, dirigiendo sus objetivos al beneficio individual no ponderando intereses colectivos, estableciendo que esta función la debe cumplir la Cooperativa. De esta forma su contribución a la localidad se practica a través de la participación, como socios de C.A.L Totoral.

En este sentido, es necesario reconocer la pertinencia de canalizar las políticas sociales a través de emprendimientos de Economía Social. Sin embargo este proceso debe estar acompañado de lógicas que generen autonomía en los emprendimientos y permitan una participación real.

Para finalizar creemos que en esta investigación resurgen cuestiones que trascienden la realidad concreta analizada y que son pasibles de profundización; como ser:

El relacionamiento con el Estado y la dialéctica entre autonomía y dependencia.

El imaginario social positivo en torno a la contribución al desarrollo sociocultural que generan los emprendimientos cooperativos, en el entendido de que, de existir de forma generalizada, puede constituirse en un factor central a la hora de legitimar a la Economía Social

En base a nuestra conclusión positiva sobre el impacto que los emprendimientos cooperativos producen en el Desarrollo local, entendemos que sería pertinente profundizar en la temática de forma más abarcativa permitiéndonos alcanzar conclusiones de mayor incidencia.

## Bibliografía

- **Chaves, Rafael y Monzón, José Luís.** (2004). “Economía social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas”. En: *CIRIEC-España*, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa N° 37. Madrid.
- **Di Prieto Paolo, Luis José.** (2001). “Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local” págs. 13 - 50. En *Desarrollo local: una respuesta a escala humana a la globalización*. Ed. Burin, David y Heras, Ana, Argentina: Ediciones CICCUS.
- **Marqués, Joaquín. y Pastorini, Maximiliano.** (2010). “Informe de la trayectoria de las cooperativas agrarias en el Uruguay” En: Juan Pablo, Martí (Coor.) “*Los procesos de integración regional y de globalización en el cooperativismo agrario del Uruguay*”. UdelAR – IDRC/CRDI – ISBN. Montevideo.
- **Noya, Antonella.** (2007). “Desarrollo local integrado y economía social” en *Cuádranos de economía social*. Confederación empresarial Española de la Economía Social (CEPES). Madrid, España.
- **Razeto, Luis.** (1984). “Crítica de la economía de mercado democrático y crecimiento”. En: *Economía de solidaridad y mercado democrático*. En: <http://www.economiasolidaria.net/textos/index.php>
- **Sarachu, Gerardo.** (2009). “Límites y posibilidades de la economía social y solidaria: la recuperación del sentido del trabajo en movimiento”. En: *Revista PROCOAS N°1*. Ed. AUGM. La Plata.
- **Schmidt, Derli. y Perius, Vergílio.** (2004). “Cooperativismo y cooperativa”; En: *La otra economía*. Cattani, Antonio David (Org.). Editorial Altamira, Buenos Aires.
- **De Jesus, Paulo** (2004). Desarrollo local. En: *La otra economía*. Cattani, Antonio David (Org.). Editorial Altamira, Buenos Aires.

Organiza:  
Comisión de Investigación Científica



Apoya:

